



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO PRECONTRACTUAL

ARCON-GUPRE - 17.10

Bogotá D.C., 02 de enero de 2026

Señor intendente jefe
EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS
Supervisor contrato PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación anexo modificatorio garantía única prórroga Nro. 1 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014"*, de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe, de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única correspondiente a la prórroga Nro. 1 del contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10275-23, cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**. Los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico diraf.gucon-seg@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado *"Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra"*.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Ricardo Rodriguez Andrade
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Contratacion
Cédula: 83246491
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Postcontractual
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: jose.rodriguez1258@correo.policia.gov.co
2/01/2026 7:17:02 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.gucon-seg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA